



Cerro Verde



Charlas
acerca del
SGSSO



Indice

1. **SGSSO**
2. **Política SMCV**
3. **Identificación de Peligros y Riesgos de Seguridad**
4. **IPERC Continuo**
5. **Permisos de Trabajo (PETAR / ATS)**
6. **Mapas de Riesgo**
7. **PETS – Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro**
8. **Reporte de Emergencias**
9. **Gestión de Salud Ocupacional**
10. **Sustancias Peligrosas – FDS**
11. **Herramientas Manuales**
12. **Trabajos con escaleras / Escaleras Fijas**
13. **Prevención de Incidentes**
14. **Inspecciones Diarias**
15. **Inspecciones Pre Operacional de Equipos Móviles**
16. **Conducción y Retroceso**
17. **Manejo a la Defensiva**
18. **Actos y Condiciones Subestándar**
19. **“Peligros – Reconocimiento y Reporte”**
20. **Charla Diaria: Materiales Peligrosos – Manejo y Uso**
21. **Reporte Oportuno de Incidentes**
22. **Protección Ocular**
23. **Protección Auditiva**
24. **Prevención de Enfermedades Respiratorias**
25. **Ergonomía**

Transmite nuestra **Cultura de Alto Rendimiento**
desarrollando **comportamientos seguros**

1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO)

¿Qué es un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad?

Es un conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.

La legislación peruana establece que como empresa debemos adoptar un enfoque de sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional según las normas legales vigentes y estándares internacionales, en ese sentido en el caso de SMCV nos encontramos certificados en la ISO 45001:2018

Beneficios de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

- a) Asegurar el compromiso visible del empleador.
- b) Lograr coherencia entre lo que se planifica y lo que se realiza.
- c) Fomentar al mejoramiento continuo.
- d) Incentivar la cooperación de los trabajadores.
- e) Fomentar una cultura de la prevención de riesgos
- f) Asegurar la retroalimentación desde los trabajadores al empleador en materia de SSO.
- g) Disponer de mecanismos de reconocimiento al personal proactivo en materia de SSO.
- h) Evaluar los principales riesgos.
- i) Fomentar y respetar la participación de los representantes de los trabajadores en materia de SSO.

2. Política SMCV

La Política de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional incluye, como mínimo, los siguientes principios fundamentales respecto de los cuales la organización expresa su compromiso:

- La protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- El cumplimiento de los requisitos legales pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo y de otras prescripciones que suscriba la organización.
- La garantía de que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es compatible con los otros sistemas de gestión de la organización, o debe estar integrado en los mismos.

La Política de nuestra organización fue actualizada en diciembre 2020 y adoptada por SMCV en Marzo 2021 y nos transmite que:

En Freeport-McMoRan Inc. ("Freeport"), la Producción Segura va más allá de las palabras: es nuestra cultura. Define nuestro trabajo, nuestros comportamientos y nuestras expectativas. Es el por qué hacemos lo que hacemos y cómo lo hacemos, para que nuestra fuerza laboral regrese a casa de manera segura todos los días. Este enfoque es la base de todo lo que hacemos, desde nuestros sistemas de gestión y estrategia de cómo involucramos a los empleados y las comunidades hasta los estándares que establecemos para los socios comerciales y para nosotros mismos.

La seguridad y la salud de todos los empleados de Freeport es nuestra máxima prioridad y un valor fundamental de la empresa. Nuestro objetivo es cero lesiones y enfermedades laborales. La producción y los costos son fundamentales para el bienestar de la empresa, pero estas consideraciones nunca deben tener prioridad sobre la seguridad, la salud de los empleados o la protección del medio ambiente.

Creemos que pueden prevenirse todas las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo. Además, creemos que las consideraciones de seguridad y salud son parte integral y compatibles con todas las demás funciones de gestión en la organización y que una gestión de la seguridad y la salud adecuada mejorará la producción o los costos en lugar de afectar negativamente.

Nuestra Política de Salud y Seguridad de SMCV tiene los siguientes objetivos clave:

- Reducir el riesgo alto
- Usar datos para impulsar la toma de decisiones
- Eliminar las causas sistemáticas de incidentes o problemas
- Optimizar los recursos de seguridad y salud corporativos y de sus operaciones
- Reforzar y mantener una sólida cultura de salud y seguridad
- Utilizar la ciencia del comportamiento y la tecnología como facilitadores de nuestro plan.

Revisa la Política Completa de SMCV en el siguiente link: [Politica Corporativa de Salud y Seguridad Español.pdf](#)

Transmite nuestra **Cultura de Alto Rendimiento** desarrollando **comportamientos seguros**

3. Identificación de Peligros y Riesgos de Seguridad

El proceso de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos constituye la base del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad. Para iniciar el proceso de identificación el Superintendente del Área según corresponda junto con el Supervisor de Seguridad y Salud realizan la identificación de tareas (rutinarias y no rutinarias) mediante el mapeo de procesos las mismas que son registradas en el formato **“Matriz de Mapeo de Procesos”**. Se debe tener en cuenta los puestos de trabajo, las condiciones de trabajo existentes o previstas, los equipos, materiales e instalaciones.

En la **“Matriz de Gestión de Riesgos de Seguridad”** se registra la información descrita en la **“Matriz de Mapeo de Procesos”**, seguidamente procedemos con lo siguiente:

- Para cada tarea, se debe de indicar todos los puestos de trabajo involucrados en su desarrollo, luego se identifican los peligros y riesgos asociados a ésta, utilizando la **“Lista Estandarizada de Peligros y Riesgos”**.
- Haciendo uso de la **“Matriz de Evaluación de Riesgos de FCX”** el equipo determinará los valores de la Probabilidad y Consecuencia sin considerar controles, del producto de estos valores se obtendrá el nivel de riesgo puro de la tarea evaluada.

Dependiendo del valor obtenido, la tarea podría ser clasificada según su nivel de riesgo, como: Riesgo Alto, Riesgo Medio y Riesgo Bajo. Para el caso del nivel de riesgo alto o medio es necesario contar con un procedimiento (PETS) que incluye peligros y riesgos de la tarea y sus controles. Así mismo, se debe capacitar al personal para asegurar su eficacia.

Según el nivel de riesgo identificado, se debe tomar acciones para controlar, corregir o eliminar los riesgos puros utilizando la **“Jerarquía de Controles”**

Para determinar el Riesgo Residual de la tarea, se debe reevaluar los valores de Probabilidad y Consecuencia utilizando la **“Matriz de Evaluación de Riesgos de FCX”** para cada tarea tomando en consideración la eficiencia de los controles establecidos. Luego de ello se deben establecer medidas de control adicionales (acciones de mejora) según sea necesario.

- **Riesgo Alto:** Se debe evaluar incluir la tarea en el Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional. Se debe implementar el **Permiso Escrito para Trabajo de Alto Riesgo (PETAR)** previo a la ejecución de la tarea.
- **Riesgo Medio:** Se debe monitorear la ejecución de la tarea regularmente para asegurar la eficiencia y continuidad de los controles establecidos.
- **Riesgo Bajo:** Monitorear la ejecución de la tarea a juicio de la Supervisión

4. IPERC Continuo

Según lo indicado en Art. 95 del DS.024-2016-EM, “al inicio de toda tarea, los trabajadores identificarán los peligros y riesgos para su salud e integridad física y determinarán las medidas de control más adecuadas”. Para tal efecto, el trabajador o grupo de trabajadores deben utilizar el formato de **“IPERC Continuo”** aplicable a su tarea. Estos controles deben ser ratificados o modificados por la supervisión responsable al inicio y/o durante de la tarea.

El IPERC Continuo de SMCV está conformado por las siguientes secciones:

1. Datos Generales de la Tarea
2. Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS): Es un documento que contiene la descripción específica de la forma de cómo llevar a cabo o desarrollar una tarea de manera correcta desde el comienzo hasta el final
3. Reglas para Vivir: Para asegurar que todos los controles críticos estén implementados de manera efectiva antes de realizar la tarea/paso
4. Identificación de Puntos de Bloqueo para la Tarea (LOTOTO)
5. Respuesta a Emergencias: A fin de asegurar que los trabajadores conozcan como actuar ante una situación de emergencia
6. Otros peligros y riesgos de la tarea y del entorno, su evaluación y medidas de control.
7. Secuencia para controlar el peligro y reducir el riesgo: 04 Principios de Seguridad
8. Gestión Ambiental
9. Compromiso con la Producción Segura: Todo el equipo de trabajo debe estar de acuerdo con la identificación y evaluación de riesgos y firmará en esa sección en señal de conformidad - si alguno de los integrantes no está de acuerdo, no debe participar del trabajo.
10. Liderazgo Activo: Sección que deberá ser verificada en campo por el Supervisor del Trabajo

“En SMCV no tomamos atajos y siempre cumplimos con el cuarto principio de seguridad “SI NO HUELE BIEN, NO SE VE BIEN, NO SUENA BIEN, NO PARECE BIEN, NO TE SIENTES BIEN, ENTONCES NO ESTA BIEN ¡DETENTE Y COMUNICA!”

5. Permisos de Trabajo (PETAR / ATS)

¿ Qué son los Trabajo de Alto Riesgo?

Son trabajos que durante su desarrollo pueden exponer a los trabajadores involucrados a riesgos que pueden dañar gravemente su salud e integridad física o inclusive la muerte.

¿Cuáles son los Trabajo de Alto Riesgo?

El DS-024-2016-EM lo establece en los siguientes artículos:

Artículo 129.- Todo titular de actividad minera establecerá estándares, procedimientos y prácticas como mínimo para **trabajos de alto riesgo** tales como:

1. Trabajos en espacios confinados.
2. Trabajos en caliente.
3. Excavaciones mayores o iguales de 1.50 metros.
4. Trabajos en altura.
5. Trabajos eléctricos en alta tensión.
6. Trabajos de instalación, operación, manejo de equipos y materiales
7. radiactivos.
8. Otros trabajos valorados como de alto riesgo en los IPERC.

Artículo 130.- Todo trabajo de alto riesgo indicado en el artículo precedente requiere obligatoriamente del **PETAR** autorizado y firmado para cada turno, por el Supervisor y Jefe de Área donde se realiza el trabajo.

En Adición al PETAR existen Permisos Específicos de acuerdo al trabajos de Alto Riesgo que se realice:

- Permisos de Trabajos en Caliente
- Permisos de Trabajos en Espacios Confinados (Permiso de Ingreso)
- Permiso de Izaje Critico
- Permiso de Manipulación de Tuberías de HDPE (según dimensiones de tubería)
- Permiso de Trabajo Energizado

La OBLIGATORIEDAD de verificar los controles ante cada uno de los trabajos de alto riesgo, va a permitirnos asegurar prevenir lesiones y hasta fatalidades.

El PETAR agrega valor a nuestra verificación de controles mediante la revisión de:

- Acreditación de personal
- Conocimiento del personal sobre los peligros y riesgos del trabajo a realizarse
- Requerimiento de EPP's
- Herramientas, equipos, materiales a usarse en la tarea
- Verificar si la tarea esta contenida en un PETS **Debemos asegurar que estos requerimientos legales se cumplan de manera no negociable.**

Transmite nuestra **Cultura de Alto Rendimiento** desarrollando **comportamientos seguros**

6. Mapas de riesgo

¿Qué es un mapa de riesgo?

Es un plano de las condiciones de trabajo, es una herramienta participativa y necesaria para llevar a cabo las actividades de localizar y representar en forma gráfica los agentes generadores de riesgos que ocasionan accidentes, incidentes peligrosos, otros incidentes y enfermedades ocupacionales en el trabajo. Así mismo, en los mapas de riesgo podemos encontrar los EPP obligatorios del área según sea el caso.

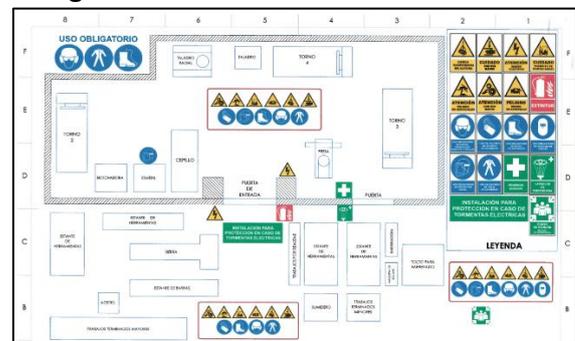
¿Cada cuánto se actualizan y dónde están ubicados?

Los mapas de riesgo se actualizan al menos una vez año y cuando se produzcan cambios o modificaciones en las instalaciones (Se deberá actualizar los mapas de riesgo y enviar al área de Ingeniería el mapa actualizado). Cada responsable de área de SMCV debe asegurar que los mapas estén ubicados en lugares visibles de las áreas de trabajo.

¿Cómo interpreto el mapa de riesgo?

El mapa de riesgo contiene pictogramas definidos en la Norma Técnica Peruana de Señales de Seguridad NTP 399.010-1 que nos informan acerca de los riesgos asociados en el área de trabajo. Los pictogramas que podrás encontrar en un mapa de riesgo están asociados a:

- ✓ Obligatoriedad – en color azul
- ✓ Advertencias – en color amarillo
- ✓ Información General – en color verde
- ✓ Prohibiciones – en color rojo
- ✓ información contra incendios - en color rojo (equipos de emergencia)



Recuerda:

- Contar con mapas de riesgo es un requisito contemplado en la normativa legal vigente, así mismo en el Procedimiento de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos SSOpr0001 de SMCV.
- El mapa de riesgos permitirá definir las zonas críticas de trabajo para la operación, instalaciones y actividades conexas, lo que a su vez deberá servir para priorizar las inspecciones y auditorías.

7. PETS - Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro

Los procedimientos escritos de trabajo seguro (PETS), son documentos que contienen la descripción específica de la forma cómo se debe desarrollar una tarea de manera correcta y segura desde el comienzo hasta el final, dividida en un conjunto de pasos consecutivos o sistemáticos y estableciendo las medidas de control para los factores de riesgo que pueden afectar el desarrollo de la actividad. Resuelve la pregunta: **¿Cómo hacer el trabajo/tarea de manera correcta y segura?**

Acorde a nuestro Decreto Supremo DS 024-2016 y su modificatoria, es obligación de los supervisores instruir y verificar que los trabajadores conozcan y cumplan con los estándares y PETS, siendo de suma importancia exigir su cumplimiento, analizar las tareas en búsqueda de oportunidades de mejora y verificar la aplicación correcta de las medidas de control en campo durante toda la duración de la actividad.

Así mismo, es obligación de los trabajadores realizar la identificación de peligros, evaluar los riesgos y aplicar las medidas de control establecidas en los PETS, al inicio de sus jornadas de trabajo, antes de iniciar actividades en zonas de alto riesgo o que represente riesgo a su integridad física y salud.

¿Qué pasa si no se cumple con lo indicado en los PETS?

No cumplir lo descrito en los procedimientos pueden desencadenar una serie de errores que expondrían a los trabajadores a riesgos, terminando en la ocurrencia de accidentes con pérdidas que lamentar.

Se estaría incumpliendo con la implementación de las medidas de control establecidas para controlar los riesgos de la tarea, y en consecuencia, quedaríamos expuestos a sufrir incidentes con lesiones o fatalidades, daños en las instalaciones o pérdida en la producción.

Tal vez pienses que si no los cumples no sucederá nada, quizá porque siempre lo has hecho así, o mantienes la idea de: "Lo he hecho así durante años y nunca ha pasado nada"; puede que hayas tenido suerte. Recuerda que los accidentes cambian las cosas, si sobrevives a una lesión grave ya nada será igual, tu familia puede quedar desprotegida y afectada en forma permanente.

Cumplir con los procedimientos de seguridad puede salvarte y evitarte muchas aflicciones a ti, a tu familia y a tus compañeros. Cuando vayas a realizar un trabajo, piensa siempre en hacer las cosas de la manera correcta y segura, así garantizamos regresar a nuestra casa sanos y salvos.

**“En SMCV no tomamos atajos y siempre cumplimos con el segundo principio de seguridad
“Sigue Las Reglas”**

Transmite nuestra **Cultura de Alto Rendimiento** desarrollando **comportamientos seguros**

8. Reporte de Emergencias

En SMCV se tiene establecido la reportabilidad de una emergencia y el o los trabajadores testigos o involucrados en ésta, deberán solicitar ayuda inmediatamente alertando al personal más cercano y avisando a la Central de Emergencias utilizando los medios de comunicación que tengan a su alcance. Las dos formas de reportar son:

Vía Radial (Sistema Troncalizado)

1. Presione el botón de pánico (botón de color naranja) en su radio.
2. Diga: **“Atento Central, Voy a Reportar una Emergencia”**.
3. El operador de la Central de Emergencia responderá y le pedirá que haga el reporte.
4. Mantenga la calma e indique lo siguiente:
 - Nombre y cargo.
 - Tipo de Emergencia (incendio, derrame, accidente vehicular, atropello).
 - Lugar exacto de la emergencia.
 - Indicar si hay víctimas (cantidad y si es posible condición) u otra condición de riesgo en el área.
 - Si es necesario, indicar Punto de Encuentro más cercano o Instalación Fija de Referencia.
 - Indicar si se ha iniciado alguna acción
5. No corte la comunicación a menos de que se le indique lo contrario, proporcione datos de contacto en caso sea solicitado.

Vía Telefónica

1. Puede reportar la emergencia desde un equipo telefónico móvil a los siguientes números:
 - **Anexo 2222** - Si cuenta con acceso a la Red Interna de SMCV.
 - **943 412 020** - Desde un teléfono Móvil a otro móvil.
 - **054-381515 Anexo 2222** - Desde un teléfono Móvil al Fijo.
2. Diga **“Voy a Reportar una Emergencia”**, responda calmadamente las preguntas que le hagan.
3. Mantenga la calma e indique lo siguiente:
 - Nombre y cargo.
 - Tipo de Emergencia (incendio, derrame, accidente vehicular, atropello).
 - Lugar exacto de ocurrencia de la emergencia.
 - Indicar si hay víctimas (cantidad y si es posible condición) u otra condición de riesgo en el área.
 - Si es necesario, indicar Punto de Encuentro más cercano o Instalación Fija de Referencia.
 - Indicar si se ha iniciado alguna acción
4. No corte la comunicación a menos de que se le indique lo contrario, proporcione datos de contacto en caso sea solicitado.

NOTA: La relación actualizada de Puntos de Encuentro está detallada en el Anexo N° 5 del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias. Es requisito indispensable de todos los trabajadores conocer anticipadamente su ubicación con respecto al punto de encuentro más cercano y detallarlo en el IPERC Continuo antes de iniciar cualquier actividad.

9. Gestión de Salud Ocupacional

En SMCV como parte de la gestión de salud ocupacional se cuenta con diversos programas cuyo objetivo es el de monitorear las diferentes variables para prevenir el daño orgánico o funcional que pudiera afectar a los trabajadores como resultado de la exposición a factores de riesgos físicos, químicos, biológicos y/o ergonómicos inherentes a la actividad laboral. Algunos de los programas que forman parte de la gestión de salud ocupacional son:

1. **Programa de Higiene Ocupacional:** Programa que considera el monitoreo de agentes ocupacionales y agentes ambientales en las diferentes áreas y puestos de trabajo en SMCV.
2. **Programa de Vigilancia Médica:** Es un proceso de vigilancia a la salud de los trabajadores en puestos de trabajo con riesgos ocupacionales.
3. **Exámenes Médicos Ocupacionales:** Todos los trabajadores deben cumplir con las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo a sus perfiles médicos por puestos de trabajo.

“En SMCV no tomamos atajos y siempre cumplimos con el primer principio de seguridad ¿estoy siendo responsable por mi salud y seguridad, la de mis compañeros de trabajo y de mis familiares?”

Transmite nuestra **Cultura de Alto Rendimiento** desarrollando **comportamientos seguros**

10. Sustancias Peligrosas

FDS

Sustancias Peligrosas – FDS

Si trabaja en un área donde se utiliza algún producto químico, es importante que tenga la capacidad de localizar y comprender la Ficha de Datos de Seguridad (FDS) ya que ésta le ayudará a entender la información de cada producto químico con el que trabaja o con el que va a interactuar.

Todo producto químico que ingrese a SMCV, ya sea por inventario, cargo directo, producto en prueba, productos que viene de fábrica con equipos y productos usados por SMCV y contratistas deben de contar con la FDS en español proporcionada por el fabricante y/o proveedor, además de ello debemos verificar que la FDS tenga el sello de “APROBADO” por SMCV.

Se debe mantener la FDS en el área de almacenamiento temporal o permanente y en la zona de trabajo para asegurarse que el personal tenga acceso a la información de seguridad de los productos químicos aprobados por SMCV.

Los peligros y riesgos comunicados por el fabricante y/o proveedor en las etiquetas del producto químico deben ser congruentes con lo indicado en la FDS vigente.

Las FDS con más de 10 años de antigüedad son obsoletas y deben ser actualizadas.

La FDS posee 16 secciones que brindan información relevante de cada producto químico y son:

- **Sección 1:** Producto e Identificación del PQ
- **Sección 2:** Identificación de Peligros
- **Sección 3:** Información del Producto Químico
- **Sección 4:** Medidas de Primeros Auxilios
- **Sección 5:** Medidas en Caso de Incendio
- **Sección 6:** Medidas en Caso de Derrames
- **Sección 7:** Manejo y Almacenamiento
- **Sección 8:** Controles de exposición/uso de EPP
- **Sección 9:** Propiedades Físicas y Químicas
- **Sección 10:** Estabilidad y Reactividad
- **Sección 11:** Información Toxicológica
- **Sección 12:** Información Ecológica
- **Sección 13:** Consideraciones de Disposición
- **Sección 14:** Información sobre Transporte
- **Sección 15:** Información Normativa (Leyes)
- **Sección 16:** Información Adicional

“Verifique la ubicación y tómese un tiempo para revisar la FDS de cualquier producto químico utilizado en su área de trabajo. La comprensión de los riesgos asociados le ayudará a prevenir lesiones graves”

11. Herramientas Manuales

Los accidentes producidos por las herramientas manuales constituyen una parte importante del número total, de accidentes de trabajo ya que se utilizan en numerosas actividades laborales. La manipulación y/o utilización de las herramientas manuales comunes como martillos, combas, destornilladores, alicates, tenazas, lampas, picos y llaves diversas, aparentemente pueden parecer poco peligrosas; sin embargo, en el menor descuido en su utilización, llegan a provocar lesiones importantes (heridas y contusiones) principalmente en las manos y cuerpo de las personas.

¿Qué hacer...?

- Inspeccionar las herramientas antes de su uso, así como la inspección trimestral adosando el color de cinta correspondiente: **Enero a Marzo – Color negro; Abril a Junio – Color blanco; Julio a Septiembre – Color verde; Octubre a Diciembre – Color azul**
- Todo equipo debe contar con un sistema de puesta a tierra efectivo, salvo que tengan doble aislamiento, en el caso de las herramientas manuales portátiles doblemente aisladas deben de contar con la debida certificación.
- Antes de usar una herramienta se deberá recibir la instrucción de uso y las recomendaciones de seguridad. Ante la duda sobre su utilización correcta, consultar con el supervisor directo.
- Es necesario el uso de equipos de protección personal para algunas herramientas. Este EPP debe ser el adecuado para el tipo de actividad que se realice.
- Cuando utilice la herramienta verifique el lugar de trabajo y debe posicionarse firmemente para mantener un buen balance.
- Las herramientas deberán estar limpias y ordenadas adecuadamente, tanto durante su uso como en su almacenamiento.
- Retire de servicio las herramientas en mal estado y coloque una etiqueta de “No Operar” o “Fuera de servicio”.
- Mantenga los cables alejados del calor, bordes filosos y que estos no supongan un peligro de tropiezo.
- Las herramientas se deben operar de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

¿Qué NO hacer...?

- NO colocar las manos y el cuerpo en la línea de fuego con las herramientas manuales.
- NO realizar cualquier actividad sin la planificación de riesgos correspondiente.
- NO utilizar la herramienta manual sin antes haberlo inspeccionado.
- NO utilizar herramientas defectuosas, hechizas y en mal estado.
- NO usar las herramientas para efectuar funciones distintas para las cuales fueron diseñadas

El uso de herramientas “**hechizas**” o “**machinas**” no está permitido dentro de la operación de SMCV. Si por razones operacionales, se hace estrictamente necesario la utilización de éstas, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el Estándar de Inspección de herramientas, equipos e instalaciones, como: Validación de uso, Control de calidad durante la construcción, Certificación externa y Autorización de uso.

“Una correcta inspección de herramientas o equipos permite obtener información importante sobre el estado y situación de una herramienta o equipo, SIGUE LAS REGLAS y se reducirá la ocurrencia de incidentes”

12. Trabajos con escaleras / Escaleras fijas

Las escaleras portátiles deben ser inspeccionadas mensualmente y las escaleras fijas cada 06 meses.

Cada escalera (fija o portátil) debe tener su identificación propia para efectos de registro, mantenimiento e inspección. Los defectos deben corregirse a tiempo y el supervisor del área debe asegurarse de que no se use ninguna escalera portátil o fija defectuosa ni de confección artesanal (hechiza) o sin sustento de ingeniería.

Las escaleras portátiles deben estar construidas con peldaños y puntos de apoyo antideslizantes. Para trabajos eléctricos las escaleras que se utilicen serán totalmente de material aislante; y, deberán contar con bases antideslizantes.

Las escaleras de metal no deben usarse cerca de conductores eléctricos o en otras áreas peligrosas donde la producción de chispas pueda ocasionar fuego o explosión. En el lugar donde se almacena las escaleras metálicas, debe colocarse un aviso que diga **“NO USAR CERCA DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS”**.

Cuando están en uso las escaleras, deben estar atadas, sujetas o aseguradas para prevenir que resbalen. Las escaleras deben colocarse de manera tal que su punto de apoyo basal debe alejarse del muro a una distancia aproximada de 1/4 de su longitud. El extremo superior debe sobresalir 1 m con respecto al punto de apoyo.

Las escaleras deben guardarse en posición horizontal, aseguradas por soportes fijos a las paredes en lugares protegidos de las condiciones ambientales.

Todas las graderías que tengan más de 4 pasos se protegerán con barandas en todo lado abierto y las que fueran encerradas llevarán, por lo menos, un pasamanos al lado derecho, al descenso; asimismo, los pisos serán antideslizantes.

Se debe disponer de escaleras para el fácil acceso a las repisas que excedan 1.70 metros de altura. Las personas pueden subir escaleras de 6,1 m o menos sin protección contra caídas siempre y cuando mantengan tres puntos de contacto y control en todo momento. Amarre o asegure las escaleras antes de utilizarlas. Nunca utilice los dos escalones superiores de una escalera portátil

Usemos de forma correcta las escaleras y prevengamos incidentes

13. Prevención de Incidentes

En nuestra organización la seguridad es primordial y un valor principal durante nuestras actividades, sabemos que los incidentes ocurren debido a causas inmediatas y básicas, lo que significa que, si actuamos sobre dichas causas, evitaremos incidentes.

Los incidentes no simplemente ocurren, son la consecuencia de las acciones y descuidos durante nuestras actividades.

Consideremos algunas buenas prácticas para prevenir los incidentes:

1. **Corrija sus hábitos de trabajo incorrecto, para ello:**

- No ahorre tiempo cuando realice su trabajo, cumpla y siga los estándares, reglamentos y procedimientos, use correctamente los elementos de protección personal que requiera para el trabajo.
- Realiza una adecuada evaluación de riesgos y asegura la implementación de todos los controles.
- Pregunte a su supervisor si tiene alguna duda frente a su trabajo.

2. **Corrija las condiciones inseguras:**

- Mantenga despejadas las áreas de tránsito y de acceso de equipos.
- Mantenga su lugar de trabajo limpio y ordenado.
- Verifique que las guardas y protecciones de máquinas estén en buen estado y correctamente instaladas.
- Demarcar las áreas de influencia del trabajo a realizar.

3. **Informe a su superior sobre condiciones y actos inseguros identificados durante la ejecución del trabajo:**

- Exposición a la línea de fuego al ejecutar una tarea.
- Iluminación deficiente o inadecuada.
- Falla en equipos, herramientas durante su uso, etc.

Recuerda: ¡Es responsabilidad de todos los trabajadores y líderes generar una Cultura de Seguridad y mantenerla en el tiempo!

Transmite nuestra **Cultura de Alto Rendimiento** desarrollando **comportamientos seguros**

14. Inspecciones diarias

Las inspecciones en general son una herramienta fundamental para la prevención de accidentes dentro del trabajo. En un ambiente de trabajo donde se realizan tareas de alto riesgo, las inspecciones (programadas, inopinadas, preoperativas, de equipos, herramientas, EPP, etc.) son de vital importancia. Por esta razón, se hace imprescindible que todos se comprometan a realizar inspecciones de manera regular y constante. La realización de inspecciones ayuda a detectar potenciales riesgos antes de que estos se conviertan en accidentes, por ello al hacer las inspecciones no solo se deben hacer por “cumplir el programa”, sino deben hacerse con calidad. Por ejemplo, al hacer la inspección pre-uso de un arnés o de una camioneta se debe verificar cada uno de los puntos que corresponde, no simplemente es llenar el formato.

Recomendaciones:

- Conoce y cumple con los programas de inspecciones de tu área. Así mismo, cumple con las inspecciones diarias o pre-uso del área de trabajo, vehículos, equipos, herramientas, EPP, etc.
- Así mismo, verifica que los equipos o herramientas que usaras cuenten en la inspección y/o mantenimiento “preventivo” al día, por ejemplo, vehículos, grúas, herramientas de poder, etc.
- Asegúrate de que las condiciones de las herramientas y equipos que vas a utilizar sean adecuadas.
- Si desconoces cómo hacer una inspección a un equipo, herramienta, EPP, etc., solicita ayuda y orientación. No es malo preguntar.
- Es importante revisar los manuales de los equipos o herramientas para conocer qué se debe inspeccionar. Del mismo modo, es importante revisar los estándares y procedimiento de seguridad que apliquen a tu tarea para recordar que inspecciones te corresponden realizar.
- Participa activamente en las inspecciones de tu área o lugar de trabajo.
- Reporta de inmediato a tu supervisor cualquier observación que detectes durante la inspección. El no tomar acción inmediata podría ocasionar un incidente a ti o a tus compañeros.

Recuerda, cumplir con las inspecciones son responsabilidades que van alineadas a los 4 principios de seguridad: al hacer mis inspecciones soy responsable de mi seguridad y de mis compañeros. Las inspecciones son parte de los estándares, procedimiento y reglas de seguridad. Toma el tiempo necesario para hacer una inspección adecuada. Y si algo no se ve bien, no suena bien, no parece bien ¡detente y comunica!

15. Inspección pre operacional de equipos móviles

La inspección pre-operacional es una tarea que no solo es requisito de nuestro reglamento de tránsito de SMCV, sino además es una herramienta que si se gestiona correctamente se puede convertir en un poderoso elemento para disminuir la accidentalidad, logrando así su objetivo fundamental.

La inspección pre-operacional del vehículo debe realizarse de manera consciente, evaluando cada elemento que pueda poner en riesgo la seguridad del conductor y sus ocupantes. Es importante que estas inspecciones las realice el conductor u operador diariamente antes de la operación del equipo, al inicio del turno o cuando ocurra cambio de conductor u operador.

En el caso que se detecte una falla o defecto que ponga en riesgo la integridad física de las personas u equipo debe detener el equipo y reportar de forma inmediata lo detectado a su supervisión, registrándolo en la columna de observaciones de acuerdo con nuestro formato. Esta tarea nos brinda información oportuna para tomar las decisiones preventivas necesarias.

“Porque somos lideres de producción segura de cobre, haciendo de cada día nuestro mejor día”

Transmite nuestra **Cultura de Alto Rendimiento** desarrollando **comportamientos seguros**

16. Conducción y retroceso

Durante la conducción de vehículos se debe evitar la maniobra de retroceso siempre que sea posible, por los riesgos y la dificultad que implica hacerlo. No obstante, hay momentos en que no queda otra alternativa que retroceder. Para estos casos debemos estar preparados, lo que significa que debemos conocer las normas y recomendaciones que existen para realizar esta maniobra adecuadamente.

A continuación, tenemos cinco recomendaciones que debemos obedecer para retroceder sin poner en peligro tanto a lo que nos rodea como a nosotros mismos, pero aun así debemos hacerlo cautelosamente:

- En primer lugar, antes de comenzar a retroceder **debemos observar muy bien el panorama**, o sea el medio en que nos encontramos. No debemos limitarnos a mirar por el espejo o por la ventana, sino salir del vehículo y caminar alrededor del mismo para comprobar que no hay objetos. Después de haber comprobado que no hay ningún impedimento u obstrucción en el camino debemos comenzar a retroceder inmediatamente antes de que cambie la situación, ya que debemos recordar que en el tránsito las condiciones cambian constantemente.
- Una vez dentro del vehículo **debemos mirar hacia atrás por encima del hombro** para cerciorarnos de que no hay ningún peligro y de esta forma podremos observar la dirección en que nos movemos y mantener el control de la situación.
- Mientras retrocedemos **debemos ir lentamente** porque el vehículo se comporta torpemente cuando se mueve hacia atrás y podemos perder el control con facilidad. Si retrocedemos rápidamente podemos cometer errores al calcular la distancia.
- A medida que retrocedemos **debemos vigilar ambos lados** y no depender de los espejos retrovisores para calcular la distancia. Los espejos son útiles para chequear los espacios libres y descubrir personas que surjan inesperadamente en nuestro camino, pero confunden la distancia.
- En algunas situaciones, es esencial que **utilicemos una persona guía confiable** que nos ayude a retroceder y con el que previamente hayamos concretado las señales a utilizar. Esta guía nos puede advertir peligros que estando detrás del volante nos es mucho más difícil descubrir, pero también puede confundirnos si no comprendemos sus señales o no las conocemos

Recuerde que usted es responsable de su seguridad y de la seguridad de sus compañeros mientras se opere estos equipos móviles.

17. Manejo a la defensiva

Los accidentes vehiculares suelen ser el resultado de una mala maniobra del operador, la imprudencia de otro conductor o de algún imprevisto que se presente en el camino. Un accidente vehicular trae como consecuencia daños materiales y personales, e incluso la muerte.

El manejo defensivo significa prever los riesgos, tener en cuenta que otras personas pueden cometer actos poco seguros y conducir de acuerdo con esto y con las condiciones del tiempo.

A continuación, veremos los aspectos más importantes del manejo defensivo:

- **Evita conducir bajo estados de ánimo extremos** como enojo, tristeza, depresión o euforia, manteniendo una actitud amable con los otros conductores, no dejes que una discusión ocasione un accidente.
- **No realices actividades diferentes al conducir;** como usar el celular, fumar, acomodar las cosas, etcétera.
- Si estás consumiendo **medicamentos**, asegúrate que los efectos **no afecten tu estado de ánimo, atención o inducirlo al sueño.**
- **Tus ojos siempre deben estar atentos** tanto al camino como a los espejos retrovisores.
- **Respetar los límites de velocidad y la señalización** de tránsito vigentes.
- **Conduce siempre a la velocidad permitida.**
- **El cinturón de seguridad es de uso obligatorio,** para ti y tus acompañantes.
- **Planifica el recorrido,** así logras advertir peligros y tomar las medidas preventivas necesarias.
- **Evita maniobras peligrosas** o imprudentes.
- **Mantén el vehículo en buen estado,** revísalo regularmente para que tenga buenas condiciones mecánicas, sobre todo los frenos.

Recomendaciones para manejar en lluvia y niebla:

En caso de lluvia

- Cruzar despacio charcos o zonas anegadas.
- Dirigir el climatizador hacia los cristales para evitar el empañamiento de los parabrisas.
- Usar las luces intermitentes en lugares de intensa lluvia y neblina
- Respetar la señalización de las vías en caso de lluvias.

En caso de niebla

- Usar luces antiniebla (delanteras y/o traseras). No recomendable usar las luces «largas» porque pueden deslumbrar.
- Tomar como referencia las marcas viales de la derecha de la calzada, ojos de gato, LEDS.
- En definitiva, disminuir la velocidad y el espaciamiento con otros equipos.

Recuerda, ¡Tómalo el tiempo necesario para hacer el trabajo correcto y seguro!

Transmite nuestra **Cultura de Alto Rendimiento**
desarrollando **comportamientos seguros**

18. Actos y condiciones subestándar

Reportar un incidente o condición insegura es muy importante para la prevención de accidentes de trabajo, ya que esto permite implementar de manera oportuna medidas preventivas.

• **Condiciones Subestándares:** son todas las condiciones en el entorno del trabajo que se encuentre fuera del estándar y que pueden causar un accidente de trabajo.

¿Cómo realizar la identificación de las condiciones inseguras?

- Inspeccione las áreas de trabajo exhaustivamente.
- Utilice todos los sentidos (no solo la vista) para detectar peligros existentes.
- Preste atención a los puntos donde puede producirse el contacto de personas con fuentes de energía de cualquier tipo (energía eléctrica, sustancias peligrosas, calor, partes en movimiento etc.)
- Pregunte frente a cada hecho o situación extraña, anormal, o que le llame la atención.
- Priorice las condiciones inseguras de acuerdo con su criticidad para poder fundamentar mejor las medidas de control sugeridas.

• **Actos Subestándares:** son todas las acciones o prácticas incorrectas ejecutadas por el trabajador que no se realizan de acuerdo con el Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS) o estándar establecido y que pueden causar un accidente.

Estas acciones imprudentes pueden ser realizadas por los trabajadores por la necesidad de hacer el trabajo de manera rápida, ignorando las medidas de seguridad, la utilización de las herramientas de manera correcta y el correcto uso de equipos de protección personal.

“Realicemos todos Acciones Preventivas que sumen en el trabajo seguro, estas acciones nos aseguran a poder retornar sanos a casa, para disfrutar de nuestra familia.”

19. Peligros - Reconocimiento y reporte

Los trabajadores deben tener habilidad para identificar riesgos en su lugar de trabajo. Esta habilidad se obtiene del entrenamiento y el sentido común. Usted no tiene que ser un profesional de la seguridad para señalar los riesgos en su lugar de trabajo. Sin embargo, mientras más conozca sobre ellos, más fácil será identificarlos y corregirlos.

Métodos para identificar peligros en el lugar de trabajo:

- Auditorias de controles críticos de las reglas de vida.
- Inspecciones específicas para el área opinadas e inopinadas.
- Revisiones operacionales diarias.

Métodos para reportar peligros:

- Reportes de accidentes.
- Reportes de seguridad (actos y condiciones)

Ventajas del reporte oportuno de peligros:

- Reducción de accidentes y lesiones.
- Incremento en la moral del trabajador.
- Incremento en la productividad.
- Reducción potencial de inspecciones.
- Reducción de costos de entrenamiento y administración.

Sigamos trabajando enfocados en la seguridad de cada uno de nosotros; Reportemos de manera oportuna todo evento que pase en nuestra operación, enfocados siempre en la Producción Segura.

Transmite nuestra **Cultura de Alto Rendimiento** desarrollando **comportamientos seguros**

20. Charla diaria: Materiales Peligrosos - Manejo y uso

Los empleados a menudo se relajan con el uso de materiales peligrosos, debido a que están acostumbrados a usarlos o a un total desconocimiento de los peligros y riesgos asociados a estos. Esto puede llevar a ignorar sus peligros y algunas veces a lesiones severas o enfermedades. Es importante respetar estos materiales, porque ellos pueden no darle una segunda oportunidad. Los empleados deben conocer, estar entrenados y acreditados sobre los métodos adecuados de manejo y uso de los mismos.

Categorías de materiales peligrosos:

- Corrosivos
- Explosivos
- Inflamables
- Materiales radioactivos
- Reactivos
- Materiales tóxicos

Reglas para un manejo y uso seguros:

- Siempre lea las MSDS antes de usar un material peligroso.
- Lea todas las etiquetas referentes a materiales peligrosos.
- Use siempre equipo de protección personal adecuado.
- Almacene siempre de manera correcta los materiales peligrosos no utilizados.
- Tenga cuidado con las fuentes potenciales de ignición cuando utilice materiales inflamables.
- Asegúrese de desechar correctamente los materiales peligrosos.
- Almacene los materiales peligrosos en recipientes y lugares adecuados.
- Notifique al supervisor cuando encuentre un problema relacionado con un material peligroso.
- Nunca use materiales peligrosos con fines distintos a los que les corresponden.
- Reporte de forma inmediata y busque atención médica cuando se genere un incidente por contacto relacionadas con el uso de materiales peligrosos.

Nunca subestime los peligros de ciertos materiales Peligrosos. Tanto si usted se siente familiarizado con el material como si no, nunca asuma su uso como algo seguro. Evitar un incidente durante los trabajos con Materiales Peligrosos solo depende de cada uno de nosotros.

21. Reporte oportuno de incidentes

Es común que, durante sus labores, los trabajadores sufran de pequeños incidentes que no consideren de gravedad. Podemos tomar de referencia esos pequeños golpes, raspones, o aquellas veces que casi se resbalan. Muchas veces, los trabajadores piensan que no es relevante o no vale la pena perder tiempo en algo tan insignificante.

La verdad es que siempre es relevante, sí vale la pena y siempre es significativo. Los pequeños incidentes, si se ignoran, pueden provocar incidentes o lesiones más graves en el futuro. Informar sobre estos incidentes puede ayudar a identificar peligros latentes y abordarlos antes de que alguien termine herido de gravedad.

Se debe considerar que el reportar, ayuda a identificar patrones o áreas de debilidad en los procedimientos, en la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos. Esta información se puede utilizar para mejorar la gestión de seguridad en nuestra área de trabajo y evitar que ocurran incidentes similares en el futuro.

Debemos entender claramente que nosotros no tenemos la capacidad ni los conocimientos para saber cuándo una lesión llamada “pequeña” es en realidad una lesión pequeña. Los médicos son los únicos que pueden realizar una adecuada evaluación de las lesiones para indicar su diagnóstico y tratamiento.

Consideraciones:

- Cualquier duda o incertidumbre respecto a si una situación o suceso anormal debe ser considerado como “incidente”, debes de consultar inmediatamente con tu supervisor inmediato y con el supervisor de seguridad del área.
- Si presencié o estuve involucrado en cualquier tipo de incidente, ya sea con lesión, daño a la propiedad o cercano a pérdida; obligatoriamente debes de comunicar a tu supervisor de forma inmediata y sin ningún temor.

Recuerda: El reportar un incidente, acto o condición subestándar brinda la oportunidad de poder realizar un análisis para identificar la causa raíz que lo originó y poder implementar las acciones correctivas y preventivas para prevenir su recurrencia. **¡Tu compromiso hará la diferencia!**

22. Protección ocular

Las lesiones en los ojos representan un gran porcentaje de los accidentes laborales, en el desarrollo de nuestras tareas nos podemos exponer a distintas condiciones que podrían lastimar nuestros ojos: proyección de partículas, impactos, polvo, salpicaduras de químicos, radiación de soldaduras o rayos ultravioleta.

A continuación, algunos consejos respecto a la protección ocular:

- Recuerde que los lentes de seguridad son un EPP básico de uso obligatorio en todas las áreas de SMCV; mantenga puestos sus lentes de seguridad incluso cuando esté usando protección facial o careta para soldar. **Cualquier tarea o acción puede generar riesgos para nuestros ojos.**
- Utilice la protección ocular acorde a los peligros y riesgos de la tarea que realice, para ello revise sus procedimientos y estándares. Recuerde, **evaluar condiciones y riesgos propias del trabajo y del entorno.**
- Tenga en cuenta que algunas herramientas de poder requieren protección adicional a los lentes de seguridad, por ejemplo, protector facial para los esmeriles; revise los manuales de dichas herramientas.
- **Verifique que su protección ocular este en perfecto estado de funcionamiento y limpieza;** si estos se encuentran deteriorados solicite su cambio inmediato, no espere al final del día. Los rayones pueden limitar la visión y las grietas puedan debilitar la resistencia estructural de los lentes.
- No modifique o altere sus lentes de seguridad. No retirar las protecciones laterales de los lentes. **Si alguna parte de los lentes se deteriora o se sale, solicite el cambio inmediato.**
- Limpie los lentes con agua o una solución de limpieza de lentes para que la suciedad se elimine flotando, en lugar de rayar los lentes.
- Asegúrese de que la protección ocular se ajuste correctamente. Debe quedar ajustado, pero no incómodo. **Colóquese correctamente sus lentes de seguridad.**
- Los lentes de seguridad, al igual que cualquier EPP, deben estar aprobados por la gerencia de Salud y Seguridad de SMCV. Este punto también aplica a los lentes y lunas de medida o correctores.
- Cualquier duda respecto a los lentes de seguridad o cualquier EPP consulte con el supervisor de seguridad de su área.

Recuerda: Tanto la supervisión como todos los trabajadores son responsables de asegurar el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal.

23. Protección auditiva

El ser humano tiene la facultad de recuperarse de algunas lesiones como cortaduras e inclusive de una fractura de hueso donde, generalmente, las heridas cicatrizan y se llega a recuperar completamente la funcionalidad del órgano. Sin embargo, existen otras lesiones cuya recuperabilidad total es casi imposible, como es el caso de la pérdida de la audición o sordera producida por exceso a la exposición de ruidos continuos.

El ruido se define como el sonido indeseado, los ruidos fuertes incrementan el pulso cardiaco y el consumo de energía por lo que puede contribuir a sentir fatiga, malestar o dolor de cabeza, por ejemplo, el nivel de ruido dentro de la cabina de un tractor es aproximadamente de 85dB.

Sin embargo, el principal efecto del ruido es la pérdida de la audición. La exposición que sufren los oídos a los ruidos fuertes, con el transcurrir del tiempo, hace que la persona sólo pueda escuchar sonidos más fuertes por tal motivo para prevenir dañar nuestra audición debemos, en la medida de lo posible, reducir y/o evitar la exposición al ruido caso contrario se debe hacer uso de la siguiente protección auditiva:

- **Tapones auditivos:** Caben en el canal auditivo y son supresores eficaces del ruido. Es importante que se adapten bien al canal auditivo y deben cuidarse lavándolos de manera diaria y guardándolos para evitar que estén expuestos al polvo y grasa.
- **Orejeras:** Que también son eficaces contra el ruido ya que cubren el tejido óseo conductor de sonido ubicado alrededor de las orejas.

Es importante recordar que en promedio el nivel de reducción del ruido (NRR) al usar protección auditiva va desde los 20dB hasta los 30dB aproximadamente y también considerar que cuando se trabaja en áreas donde se supera los 100dB se debe hacer uso de doble protección auditiva.

¡Evita la hipoacusia, cuida tus oídos!

24. Prevención de enfermedades respiratorias

Las enfermedades respiratorias, como la silicosis, son una realidad latente en la industria minera. Estas enfermedades son causadas por la exposición de los trabajadores a partículas respirables en el aire, como el polvo de sílice, por ejemplo. La silicosis, en particular, es una enfermedad crónica incurable que conduce a una disminución de la función pulmonar y una calidad de vida reducida. Como resultado, la prevención es clave en la protección de los trabajadores.

La prevención de las enfermedades respiratorias es un esfuerzo conjunto que involucra medidas de salud y seguridad en los trabajadores y en la empresa. A continuación, se presentan algunas recomendaciones específicas dirigidas a prevenir y controlar la exposición al polvo de sílice:

1. Utilice equipo de protección personal adecuado; además úselo bien, es decir los respiradores o mascarillas en buen estado y que se ajusten bien.
2. No lleve la ropa de trabajo contaminada con polvo a los vestuarios o comedores. Lave y cambie la ropa de trabajo contaminada.
3. Evite el uso de aire comprimido para limpiar ropa o herramientas ya que puede levantar el polvo.
4. Asegúrese de que el equipo, como taladros, sierras o cualquier equipo que genere polvo, estén equipados con un sistema de control de polvo.
5. Asegúrese de que los controles para mitigar el polvo como extractores, colectores, rociadores, etc. estén funcionando correctamente. Reporte inmediatamente cualquier equipo inoperativo. Así mismo, los programas de regadío de vías y zonas de generación de polvo son prioritarios.
6. Cumpla estrictamente las recomendaciones o restricciones de los exámenes médicos y participe con los programas de monitoreo de agentes contaminantes en su lugar de trabajo.
7. Cuando realice su IPERC continuo, identifique si existe riesgo de exposición algún agente contaminante y establezca las medidas de control correspondiente.
8. Desarrolle hábitos saludables fuera del trabajo, como dejar de fumar. El tabaco puede aumentar el riesgo de sufrir enfermedades respiratorias.

Recuerde que las consecuencias de enfermedades de este tipo pueden aparecer luego de varios años, pero una vez que nos afectan son incurables y bajan drásticamente nuestra calidad de vida.

25. Ergonomía

Los objetivos de esta charla consisten en entender la definición de ergonomía, familiarizarse con las consecuencias de malos diseños ergonómicos y conocer los componentes básicos de un programa ergonómico.

Antecedentes:

- La ergonomía es la ciencia que intenta diseñar el lugar de trabajo de tal manera que las capacidades de los trabajadores no sean sobre utilizadas.
- Históricamente el enfoque ha estado en el diseño de maquinaria, equipos y procesos, en vez de la persona que realiza el trabajo.
- Los humanos tienen limitaciones y cada persona es diferente de otra (por ejemplo: cuán rápido puedes correr, qué tanto peso puedes levantar, etc.)
- La gente además viene en todos los tamaños y formas, por lo cual el concepto de “una talla sirve para todos” raramente funciona.

Consecuencias de las incompatibilidades entre el trabajador y sus tareas:

- Incapacidad para realizar el trabajo.
- Desempeño reducido – incremento de desperdicios o repeticiones.
- Lesiones personales o enfermedades, tales como:
 - Torceduras/dislocaciones.
 - Lesiones de columna.
 - Acumulación de desórdenes traumáticos.
 - Sobre esfuerzos
- Ausentismo, alta rotación, estrés, aniquilamiento por trabajo.
- Algunos números claves para recordar:
 - Las lesiones y enfermedades relacionadas con la ergonomía se están convirtiendo rápidamente en el problema número uno de salud relacionada con el trabajo.
 - Las lesiones de columna son la segunda causa principal de ausentismo (sólo superadas por el resfriado común) y son responsables del 40%-60% de los costos por enfermedades/lesiones ocupacionales a nivel mundial.

¿Que incluye un programa efectivo de ergonomía?

Un programa exitoso de ergonomía normalmente incluye los siguientes componentes principales:

1. Compromiso gerencial: La gerencia reconoce que estos hechos son reales y provee los recursos necesarios para controlar los riesgos de manera efectiva.
2. Compromiso del empleado: Los trabajadores deben ayudar a identificar y controlar los riesgos.
3. Análisis de los oficios: Los procesos y equipos deben ser evaluados para buscar posibles problemas.